

el N° 2, de la Porción "A" del Distrito Catastral N° 1, de dicho Municipio, ubicado en la calle "Máximo Gómez", de la mencionada localidad, con una extensión superficial de 664.29 metros cuadrados, por el precio de RD\$830.36, en favor del señor Dr. Luis Armando Cruz Peña.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintidós días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto N° 1345, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Castillo a vender un solar de su propiedad.

(G. O. N° 8988, del 4 de Junio de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

VISTA la solicitud formulada por el Ayuntamiento del Municipio de Castillo, mediante su comunicación N° 76, de fecha 2 de mayo de 1966;

En virtud de las disposiciones del artículo 3 de la Ley N° 4381, de fecha 10 de febrero de 1956;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

## D E C R E T O :

### NUMERO 1345

ARTICULO UNICO.—Autorizo al Ayuntamiento del Municipio de Castillo a vender un solar de su propiedad, marcado con el N° 7 de la manzana N° 10, del Distrito Catastral N° 1, del citado Municipio, con una extensión superficial de 135 metros cuadrados, por el precio de RD\$40.50, en favor de la Religiosa Sor Lucía de Jesús (señora Sofía Palermo).

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto Nº 1346, que nombra al señor A. D. Chickering, Cónsul Honorario de la República en Nassau, Bahamas.

(G. O. Nº 8988, del 4 de Junio de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

NUMERO 1346

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor A. D. Crickering queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Nassau, Bahamas.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de mayo del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

---

Decreto Nº 1347, que concede Jubilación con pensión del Estado al señor Zacarías Espinal.

(G. O. Nº 8989, del 11 de Junio de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

VISTA la Ley Nº 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado, de fecha 31 de julio de 1959;